



CORRECCIONES A LA CARTA NÁUTICA
CALETA LOS ÓRGANOS

HIDRONAV-1123

Escala: 1:10,000

1ra. Edición Abril 2010

099 Nov-10

PERÚ - ZONA - IMPRESIÓN DE NUEVA CARTA NÁUTICA

Código : HIDRONAV-1123

Título : CALETA LOS ÓRGANOS

Limites : Lat. 04°08'30" S; Long. 081°06'30" W
Lat. 04°11'30" S; Long. 081°10'48" W

Escala : 1:10,000

Edición : 1ra. Ed. Abr. 2010

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

068 Set-15

PERÚ - ZONA NORTE - CALETA LOS ÓRGANOS

Eliminar símbolo de luz y características (FR)

- 1 En coordenadas: Lat. 04°10'37.8" S Long. 081°08'05.0" W
- 2 Graficar con simbología P1, Carta N° 1
- 3 Eliminar texto FR

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

024 Feb-19

PERÚ - ZONA NORTE - CALETA LOS ÓRGANOS

Graficar zonas de fondeo y simbología

- 1 Fondeadero para embarcaciones pesqueras artesanales menores de 10 toneladas (06.48 AB), chalanas, botes artesanales sin motor fuera de borda y tipos veleros

En coordenadas:

- a. Lat. 04°10'32.0" S; Long. 081°08'05.7" W
- b. Lat. 04°10'35.6" S; Long. 081°08'04.0" W
- c. Lat. 04°10'34.7" S; Long. 081°08'02.3" W
- d. Lat. 04°10'31.1" S; Long. 081°08'03.9" W

Graficado con simbología: N-12.2, Carta N° 1

- 2 Fondeadero para embarcaciones pesqueras artesanales menores de 20 toneladas (13.30 AB), embarcaciones tipo cerco y/o boliche artesanal

En coordenadas:

- a. Lat. 04°10'34.5" S; Long. 081°08'10.6" W
- b. Lat. 04°10'37.9" S; Long. 081°08'08.8" W
- c. Lat. 04°10'36.3" S; Long. 081°08'05.5" W
- d. Lat. 04°10'32.7" S; Long. 081°08'07.1" W

Graficar con simbología N-12.2, Carta N°1

3. Fondeadero para embarcaciones pesqueras industriales y otras mayores de 20 toneladas (13.30 AB)

En coordenadas:

- a. Lat. 04°10'30.1" S; Long. 081°08'08.5" W
- b. Lat. 04°10'31.7" S; Long. 081°08'06.0" W
- c. Lat. 04°10'30.7" S; Long. 081°08'04.0" W
- d. Lat. 04°10'28.4" S; Long. 081°08'05.1" W

Graficar con simbología N-12.2, Carta N°1

4. Fondeadero para embarcaciones pesqueras industriales y otras mayores de 20 toneladas (13.30 AB)

En coordenadas:

- a. Lat. 04°10'31.7" S; Long. 081°08'11.7" W
- b. Lat. 04°10'34.0" S; Long. 081°08'10.5" W
- c. Lat. 04°10'32.5" S; Long. 081°08'07.5" W
- d. Lat. 04°10'30.8" S; Long. 081°08'09.9" W

Graficar con simbología N-12.2, Carta N°1

FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

025 Feb-19

PERÚ - ZONA NORTE - CALETA LOS ÓRGANOS

Recortar e insertar recuadro adjunto

En coordenadas: Lat. 04°10'08.0" S; Long. 081°06'43.0" W

FONDEADEROS	
1.	Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 10 toneladas 06.48 A.B.
2.	Embarcaciones pesqueras artesanales menores de 20 toneladas 13.30 A.B.
3.	Embarcaciones pesqueras industriales y otras mayores de 20 toneladas 13.30 A.B.
4.	Embarcaciones pesqueras industriales y otras mayores de 20 toneladas 13.30 A.B.

FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

085 Oct-20

PERÚ – ZONA NORTE, CENTRO Y SUR

Reemplazar o insertar cuadro de Código de Respuesta Rápida "QR"

- 1 Recortar códigos QR de acuerdo a láminas del Anexo 1
- 2 Ubicación:
Lado inferior izquierdo de carta náutica, al lado derecho del cuadro de correcciones (ver modelo del Anexo 2)
- 3 Insertar códigos QR a cartas náuticas, de acuerdo a relación del Anexo 3
- 4 Reemplazar códigos QR a cartas náuticas, de acuerdo a relación del Anexo 4



FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

078 Jun-21

PERÚ - ZONA NORTE - CALETA LOS ÓRGANOS

Graficar Antena

1. En coordenadas: Lat. 04°09'59.6" S; Long. 081°06'57.5" W
2. Graficar con simbología: E-28, Carta N° 1

FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

